



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): YANQUI CARLOS MARISOL(B)
Título Habilitante: GOREMAD-GGR-PRMRFFS/DER/C-OPB-008-10
RUC: 10239309611
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 622-2020-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 16/09/2020 - 16/09/2021
Zafra: 2020-2021
Volumen del Plan(m3): 2068.21
Consultor/Regente que suscribió el plan: CALLO CCORCCA JULIO CESAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: CALLO CCORCCA JULIO CESAR

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00003-2022-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 16/04/2022, Término: 18/04/2022
Nro Res. Inicio PAU: 00115-2022-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00466-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.49U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 1, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Dipteryx micrantha</i> <i>Shihuahuaco</i>		1682.92	1214.106	701.204

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/05/2022

Fecha y hora de Consulta: 5/04/2026 00:22:26

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.